



FINANCIAL CONSULTING **FX&A**

Confidencial:

Este Informe fue preparado específicamente para la consideración de la Junta Directiva de: **Asociación Ak'Tenamit, (Pueblo Nuevo) AAT y sus Donantes.** Prohibida su reproducción, copia o envío a personas ajenas a la Entidad, debido a que tiene un carácter estrictamente confidencial.

Asociación Ak'Tenamit, (Pueblo Nuevo) AAT

Informe del Auditor Independiente

Estados Financieros bajo la Base de la Ley de Actualización

Tributaria y Políticas Contables Internas

Al 31 de diciembre de 2025

(Con cifras comparativas por el año terminado el 31 de diciembre de 2024)



	Página
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-4
ESTADOS FINANCIEROS ESTATUTARIOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024	
Estado de Situación Financiera Estatutario	5
Estado de Ingresos y Egresos Estatutario	6
Estado de Cambios en los Activos Netos Estatutario	7
Estado de Flujos de Efectivo Estatutario	8
Notas a los Estados Financieros Estatutarios	9-27



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores:

**Junta Directiva
ASOCIACIÓN AK'TENAMIT,
(PUEBLO NUEVO) AAT**

Informe sobre la Auditoría de los Estados Financieros Estatutarios

Opinión:

Hemos auditado los estados financieros estatutarios adjuntos, de **ASOCIACIÓN AK'TENAMIT, (PUEBLO NUEVO) AAT** Organización Sin Fines de Lucro, los cuales comprenden el estado de situación financiera estatutario, al 31 de diciembre de 2025, el estado de ingresos y egresos estatutario, el estado de cambios en los activos netos estatutario y el estado de flujos de efectivo estatutario, por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros estatutarios, numeradas de la 1 a la 22, que incluye un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. La entidad prepara sus estados financieros estatutarios sobre la base contable de lo devengado y de las políticas contables adoptadas por la Administración.

En nuestra opinión, los estados financieros estatutarios adjuntos de **ASOCIACIÓN AK'TENAMIT, (PUEBLO NUEVO) AAT** por el año terminado el 31 de diciembre de 2025, están preparados, respecto a todo lo importante, de acuerdo con la base contable de lo devengado y de las políticas contables adoptadas por la Administración, que se describen en la nota 2.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros estatutarios" de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación Ak'Tenamit, (Pueblo Nuevo) AAT, de conformidad con los Requerimientos Internacionales de Ética aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros estatutarios establecidos en el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad, emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) y hemos cumplido las demás responsabilidades de Ética de conformidad con esos requerimientos.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Base de contabilidad y Uso del Informe de los Auditores Independientes

Sin que ello tenga efecto sobre nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros estatutarios adjuntos, los cuales han sido preparados en todos sus aspectos importantes de conformidad con la base contable de lo devengado y con las prácticas y políticas contables adoptadas por la Administración de la Asociación, las cuales difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las PYMES). Estos estados financieros han sido preparados para la presentación de la información de los ingresos y ejecución de los proyectos de la Asociación Ak'Tenamit, (Pueblo Nuevo) AAT ante su Junta Directiva y Donantes. En consecuencia, pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestro informe está destinado exclusivamente para la Junta Directiva de la Asociación Ak'Tenamit, (Pueblo Nuevo) AAT y sus Donantes, y no debe ser distribuido a otras partes o ser utilizado para otros fines.

Responsabilidad de la administración y de los responsables del gobierno de la Asociación en relación con los estados financieros estatutarios

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros estatutarios adjuntos de conformidad con las políticas y prácticas contables establecidas por la Administración de la Asociación y del control interno que la Administración considere para permitir la preparación de estados financieros estatutarios libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros estatutarios, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros estatutarios



Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros estatutarios en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros estatutarios.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros estatutarios, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno de la entidad.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado del uso por la Administración de la base contable de entidad en funcionamiento y, con base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que puedan originar una duda significativa sobre la capacidad de la Asociación para continuar como una entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos obligados a señalar en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros estatutarios o, si tales revelaciones son inadecuadas, a modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones



se basan en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Asociación deje de continuar como entidad en funcionamiento.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Guatemala, C. A.
10 de abril de 2026

Lic. Francisco Dagoberto Xiloj Charuc
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO No. 2916

Lic. Francisco Dagoberto Xiloj Charuc
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 2916

Asociación Ak'Tenamit, (Pueblo Nuevo) AAT
Estado de Situación Financiera Estatutario
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en quetzales – Q)

	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Activo</u>			
<i>Corriente</i>			
Efectivo	4	Q. 908,486	Q. 2,665,099
Cuentas por cobrar	5	2,787,137	1,358,174
Otras cuentas por cobrar	6	101,111	97,112
Inventarios	7	63,512	78,565
Total activo corriente		<u>Q. 3,860,246</u>	<u>Q. 4,198,950</u>
<i>No Corriente</i>			
Propiedad, planta y equipo, neto	8	2,058,945	1,356,953
Total activo no corriente		<u>Q. 2,058,945</u>	<u>Q. 1,356,953</u>
Total Activo		<u>Q. 5,919,191</u>	<u>Q. 5,555,903</u>
<u>Pasivo</u>			
<i>Corriente</i>			
Cuentas por liquidar	9	Q. 272,907	Q. 382,828
Cuentas por pagar	10	159,161	173,684
Obligaciones legales y fiscales	11	91,448	26,826
Prestaciones laborales por pagar		54,512	29,562
Total pasivo corriente		<u>Q. 578,028</u>	<u>Q. 612,900</u>
Total Pasivo		<u>Q. 578,028</u>	<u>Q. 612,900</u>
<u>Patrimonio</u>			
Patrimonio	12	Q. 4,943,003	Q. 5,072,520
Excedente/(Déficit) Neto del Periodo		398,160	(129,517)
Total Patrimonio		<u>Q. 5,341,163</u>	<u>Q. 4,943,003</u>
Total Pasivo y Patrimonio		<u>Q. 5,919,191</u>	<u>Q. 5,555,903</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros estatutarios

Asociación Ak'Tenamit, (Pueblo Nuevo) AAT
Estado de Ingresos y Egresos Estatutario
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en quetzales – Q)

	Nota	2025	2024
Actividades de Programas (Exentas):			
Ingresos de convenios	13	Q. 19,469,764	Q. 15,354,246
(-) Egresos de Convenios:			
Costos y gastos operativos	14	(19,884,134)	(16,229,094)
(Déficit)/Excedente de programas		Q. (414,370)	Q. (874,848)
Actividades Comerciales (Afectas):			
Ventas Brutas (Restaurante y Artesanías)	15	2,149,927	1,809,265
(-) Costo de Ventas y Gastos Directos	16	(1,182,283)	(937,617)
(-) Impuesto Sobre la Renta (Mensual Pagado)	19	(143,388)	(102,301)
Excedente/Déficit Comercial Neto		Q. 824,256	Q. 769,347
Resultados Integrales:			
Otros Gastos Financieros, neto		(11,727)	(24,016)
Excedente/(Déficit) Neto del Periodo		Q. 398,160	Q. (129,517)

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros estatutarios

Asociación Ak'Tenamit, (Pueblo Nuevo) AAT
Estado de Cambios en los Activos Netos Estatutario
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en quetzales – Q)

Descripción	Activos Netos Acumulados
Saldos al 31 de diciembre de 2023	Q. 5,072,520
Ajustes de períodos anteriores	-
Déficit Neto del Período 2024	(129,517)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	Q. 4,943,003
Ajustes y/o reclasificaciones	-
Excedente Neto del Período 2025	398,160
Saldos al 31 de diciembre de 2025 (Nota 12)	Q. 5,341,163

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros estatutarios

Asociación Ak'Tenamit, (Pueblo Nuevo) AAT
Estado de Flujos de Efectivo Estatutario
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en quetzales – Q)

	2025	2024
Flujo de efectivo por actividades de operación		
Excedente/(Déficit) Neto del Periodo	Q. 398,160	Q. (129,517)
Ajustes por:		
Depreciaciones y amortizaciones	282,985	462,410
	Q. 681,144	Q. 332,893
Cambios en activos y pasivos netos:		
Disminución y <aumento> en activos		
Cuentas por cobrar	(1,428,963)	1,348,241
Otras cuentas por cobrar	(3,999)	(39,812)
Inventarios	15,053	(7,577)
<Disminución> y aumento en pasivos		
Cuentas por liquidar	24,950	3,114
Cuentas por pagar	(14,523)	(95,553)
Obligaciones legales y fiscales	(109,921)	15,314
Prestaciones laborales por pagar	64,622	26,826
Efectivo Neto (Usado) Generado en las Actividades de Operación	Q. (771,636)	Q. 1,583,446
Flujo de efectivo por actividades de inversión		
Bajas de depreciación acumulada	-	(1,604)
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(984,977)	(30,375)
Efectivo Neto (Usado) Generado en las Actividades de Inversión	(984,977)	(31,979)
(Disminución) Aumento neto en efectivo	Q. (1,756,613)	Q. 1,551,467
Efectivo al inicio del año	2,665,099	1,113,632
Efectivo al Final del Año	Q. 908,486	Q. 2,665,099

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros estatutarios

Asociación Ak'Tenamit, (Pueblo Nuevo) AAT
Notas a los Estados Financieros Estatutarios
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en quetzales – Q)

1. BREVE HISTORIA DE LA ASOCIACIÓN Y SUS OPERACIONES

Con fecha uno de octubre de mil novecientos noventa y nueve se constituyó la **ASOCIACIÓN AK'TENAMIT, (PUEBLO NUEVO) AAT**, según escritura número cuarenta y cinco (45), ante el notario Manolo García García e inscrita en el Registro Civil del Puerto de Livingston, departamento de Izabal, el dos de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, según acta número 13-99, del libro de actas de registro de personas jurídicas No. uno (1), folio setenta y cuatro (74); y cuyo registro se encuentra debidamente actualizado ante el Registro de Personas Jurídicas (REPEJU) del Ministerio de Gobernación.

Es una entidad privada de servicio y asistencia social y desarrollo integral no lucrativa, sin fines político-partidista y no religiosa. El objeto de la Asociación es promover el desarrollo integral de los habitantes del departamento de Izabal, con mayor énfasis en el aspecto educación y salud. Los fines de la Asociación son:

- Promover la prestación de obras benéficas y de servicio social en favor de los habitantes del departamento de Izabal.
- Promover la organización de la población para la solución de sus problemas y necesidades.
- Procurar el mejoramiento de la producción agrícola, artesanal y pecuaria.
- Propiciar la defensa y conservación de los recursos naturales y del medio ambiente.
- Coadyuvar al trabajo para erradicar el analfabetismo.
- Promover la capacitación y participación de la mujer en temas de desarrollo, salud prenatal y nutrición.
- Capacitar a hombres y mujeres como promotores de salud.
- Promover el uso de hierbas medicinales, mejorar la nutrición de la población.
- Promover la práctica de la agricultura orgánica.

Para lograr sus fines y objetivos Asociación Ak'Tenamit, (Pueblo Nuevo) AAT, obtiene ingresos de diversas fuentes, tales como:

- Aporte por Convenio de Subvención Económica No. 3-2025, de fecha 07 de febrero de 2025, para la prestación de servicios educativos gratuitos, suscrito entre el Ministerio de Educación de la República de Guatemala a través de la Dirección Departamental de Educación de Izabal y La Asociación Ak'Tenamit, aprobado según acuerdo ministerial número 462-2025, de fecha 17 de febrero de 2025; por un monto de diez millones de quetzales exactos Q.10,000,000.

Asociación Ak'Tenamit, (Pueblo Nuevo) AAT

Notas a los Estados Financieros Estatutarios

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en quetzales – Q)

- Aporte por Convenio de Subvención Económica, de parte del Ministerio de Educación a través de la Dirección Departamental de Educación de Izabal No. 2-2025, de fecha 22 de enero de 2025 y aprobado según acuerdo ministerial número 207-2025, de fecha 22 de enero de 2025; por un monto de setecientos cuarenta y dos mil trescientos veinte quetzales exactos Q.742,320. Para la atención de programas de alimentación escolar en forma gratuita, para centros educativos privados gratuitos.
- Donaciones de instituciones internacionales y otros, por su importancia mencionamos a Guatemala Tomorrow Fund, Inc – GTF, Rotary International, Asociación Sotzi'1 ONG, Fundación Price Smart, Education Rocks, DUBUIS, Gate 1 y Fabretto, entre otras.

El plazo de la Asociación es indefinido, su domicilio se estableció en el departamento de Izabal y su sede en la cabecera municipal de Livingston; sin embargo, podrá establecer subsedes en otros lugares de la República o fuera de esta. Actualmente su domicilio fiscal es Aldea Barra Lámpara, Livingston, Izabal. El período contable comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año y su Número de Identificación Tributaria (NIT) es 2312884-4.

Para el cumplimiento de sus fines educativos, la Asociación Ak'Tenamit administra y opera los siguientes centros en Aldea Barra Lámpara, Livingston, Izabal: Instituto Básico Comunitario Ak'Tenamit (Pueblo Nuevo), atiende el nivel de educación básica. Inició operaciones el 10 de noviembre de 2006. Instituto Particular Mixto Ak'Tenamit: Centro educativo que brinda atención específicamente al nivel diversificado y Academia de Computación “Antonio Pop Caal”, brinda formación técnica complementaria en la misma ubicación. Para el ciclo escolar 2025, contó con una matrícula de 735 alumnos inscritos (2024: 739 alumnos).

Instituto Indígena para el Desarrollo Rural Integral “INDRI”, ubicado en el municipio de La Libertad, departamento de El Petén. Este centro inició sus operaciones el 26 de febrero de 2024 y, para el ciclo escolar 2025, registró una matrícula de 286 alumnos inscritos (2024: 250 alumnos).

La Asociación opera el Restaurante Buga Mama, ubicado en el municipio de Livingston, Izabal, el cual inició actividades el 11 de noviembre de 2003 y la actividad de venta de artesanías locales. Estas unidades productivas cumplen una doble función estratégica: la generación de recursos para la sostenibilidad de la Asociación y el servicio como centro de práctica real para los estudiantes de la carrera de Perito en Turismo Sustentable. El modelo operativo del restaurante se basa en un proceso de formación técnica vocacional, donde los colaboradores son mayoritariamente aprendices del programa de desarrollo de turismo sostenible de la comunidad. Esta metodología permite a los estudiantes aplicar habilidades en gastronomía caribeña y local, fortaleciendo su crecimiento individual y profesional, permitiéndoles replicar estos conocimientos en sus comunidades de origen al finalizar su ciclo formativo.

Asociación Ak'Tenamit, (Pueblo Nuevo) AAT
Notas a los Estados Financieros Estatutarios
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en quetzales – Q)

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Bases de Preparación

Los estados financieros estatutarios adjuntos han sido preparados de acuerdo con una base contable de propósito específico, la cual consiste en las políticas y prácticas contables establecidas por la Administración de la Asociación y, de forma supletoria, por las disposiciones de la Ley de Actualización Tributaria de Guatemala (Decreto 10-2012).

Si bien el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala adoptó las NIIF para las PYMES como el marco de referencia de propósito general en el país, la Asociación, debido a su naturaleza de entidad sin fines de lucro y para cumplir con los requerimientos de sus estatutos y agencias cooperantes, utiliza un marco de información financiera de propósito específico. En consecuencia, estos estados financieros estatutarios no pretenden presentar la situación financiera ni los resultados de operación de conformidad con las NIIF para las PYMES.

a) Presentación de estados financieros estatutarios

La Asociación registra las donaciones de cooperantes de acuerdo a la utilización y asignación de los recursos, y los ingresos por actividades comerciales bajo el método de lo devengado. Los estados financieros estatutarios se preparan bajo este marco de propósito específico adoptado por la Administración, constituyendo una base distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES

b) Instrumentos financieros

La Asociación clasifica sus activos y pasivos financieros en: a) efectivo y equivalentes de efectivo, b) cuentas por cobrar y c) cuentas por pagar. Estos instrumentos se reconocen en el momento de la negociación y su baja en cuentas ocurre al momento de su liquidación. Debido al corto plazo de su vencimiento, su valor en libros se aproxima a su valor razonable.

Efectivo: Comprende los saldos en cajas chicas y depósitos a la vista en cuentas bancarias locales.

Cuentas por cobrar: Se presentan a su valor original de facturación o convenio. La Administración evalúa la recuperabilidad de los saldos basándose en las condiciones económicas presentes; al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se consideró necesaria la constitución de una estimación para cuentas de dudosa recuperación.

c) Inventarios

Los inventarios corresponden a los insumos y mercaderías del Restaurante Buga Mama y la venta de artesanías, los cuales están valuados al costo promedio de adquisición.

Asociación Ak'Tenamit, (Pueblo Nuevo) AAT
Notas a los Estados Financieros Estatutarios
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en quetzales – Q)

d) Propiedad, planta y equipo

Está registrada al costo de adquisición. Las reparaciones y mejoras importantes que prolongan la vida útil original de los bienes se capitalizan. Los reemplazos menores, reparaciones y mantenimientos rutinarios se cargan a los egresos del período a medida que se efectúan. Las depreciaciones se calculan bajo el método de línea recta, aplicando los porcentajes anuales permitidos por la Ley de Actualización Tributaria de Guatemala:

	<u>Vida útil estimada</u>	<u>Porcentaje anual de depreciación</u>
Edificios y mejoras a propiedades	20 años	5%
Planta e instalaciones	20 años	5%
Vehículos terrestres y acuáticos	5 años	20%
Mobiliario y equipo	5 años	20%
Equipo de computación	3 años	33.33%

e) Cuentas por pagar

Representan obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de las operaciones. Se clasifican como pasivos corrientes en el Estado de Situación Financiera Estatutario, dado que sus vencimientos son inferiores a un año. De lo contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

f) Provisiones

Se reconocen cuando la Asociación tiene una obligación legal o asumida como resultado de un suceso pasado, es probable que requiera de recursos financieros para liquidar la obligación y se puede realizar una estimación fiable de su importe.

g) Prestaciones laborales

Mensualmente se calcula y provisiona el importe para cubrir las prestaciones de Aguinaldo y Bonificación Anual para Trabajadores del Sector Privado y Público (Bono 14). Las vacaciones se registran como egreso en el período en el que el trabajador goza efectivamente del descanso.

De conformidad con las políticas adoptadas por la Administración y en estrecha relación con los flujos de desembolso y lineamientos de ejecución de los fondos de subvención del Ministerio de Educación (MINEDUC), la Asociación aplica dos metodologías para la liquidación y pago de estas prestaciones:

- **Personal bajo Fondos de Subvención (Mayoría):** Con el objetivo de optimizar la ejecución presupuestaria de los convenios educativos dentro del año fiscal correspondiente, la Asociación cancela la Bonificación Anual (Bono 14) en dos asignaciones semestrales: la primera en el mes de julio (período de enero a junio) y la segunda en el mes de diciembre (período de julio a diciembre). Asimismo, el

Asociación Ak'Tenamit, (Pueblo Nuevo) AAT
Notas a los Estados Financieros Estatutarios
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en quetzales – Q)

Aguinaldo es liquidado en su totalidad en el mes de diciembre, cubriendo de forma completa el período de enero a diciembre de cada año escolar. Debido a este cierre definitivo de planillas en diciembre, el saldo de Aguinaldo al 31 de diciembre refleja únicamente la porción devengada correspondiente al mes de cierre del ciclo.

- **Personal Administrativo y de Autogestión (Minoría):** Para el resto del personal vinculado a las unidades productivas o estructura central, las provisiones y pagos se realizan siguiendo estrictamente los ciclos anuales regulares establecidos en las leyes laborales de la República de Guatemala (Decreto No. 42-92 y Decreto No. 76-78), donde el Bono 14 se hace efectivo de forma completa en el mes de julio y el Aguinaldo de forma completa en el mes de diciembre.

h) Indemnizaciones laborales

De conformidad con el Código de Trabajo (Decreto 1441) y las prácticas autorizadas para la ejecución de convenios de subvención con el Ministerio de Educación (MINEDUC), la Asociación sigue la política de liquidar y pagar las indemnizaciones laborales a la mayoría de su personal de forma anual en el mes de diciembre de cada ejercicio fiscal.

Este concepto se registra bajo el método de lo pagado, absorbiéndose directamente como un egreso del año en el momento en que se realiza el desembolso definitivo al cierre del ciclo escolar. Por tal razón, la Asociación no mantiene una provisión acumulada para indemnizaciones en el pasivo al 31 de diciembre de cada período.

i) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Se registran bajo el método de lo devengado. Los criterios específicos son:

Venta de productos (Restaurante y Artesanías): Se reconoce al momento de entregar el bien, cuando se han transferido los riesgos y ventajas al comprador, el importe puede medirse con fiabilidad y existe certeza de recibir los beneficios económicos.

Donaciones y Subvenciones: Se registran conforme han sido otorgadas y notificadas formalmente por las instituciones nacionales (MINEDUC) o internacionales, destinándose estrictamente a la ejecución de los proyectos autorizados.

Otros Ingresos (Intereses): Los ingresos por intereses se reconocen en el momento de su acreditamiento por parte de las instituciones bancarias.

Costos y Gastos: Se registran en el período en que nacen las obligaciones. Para la actividad comercial afectas al ISR, se consideran deducibles aquellos gastos útiles y necesarios según la legislación fiscal vigente.

j) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de referencia del Banco de Guatemala vigente a la fecha de la operación. Los saldos en moneda extranjera al cierre del ejercicio se actualizan al tipo de cambio vigente a esa fecha,

Asociación Ak'Tenamit, (Pueblo Nuevo) AAT
Notas a los Estados Financieros Estatutarios
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en quetzales – Q)

reconociendo cualquier diferencial cambiario resultante en el Estado de Ingresos y Egresos Estatutario.

k) Impuesto Sobre la Renta diferido

Debido a que la base contable utilizada para la preparación de estos estados financieros estatutarios no difiere de la base utilizada para la liquidación de impuestos bajo el Régimen Opcional Simplificado y las rentas exentas de la Asociación, no se generan diferencias temporales que requieran el registro de activos o pasivos por Impuesto Sobre la Renta diferido.

l) Contingencias

Los pasivos contingentes no se reconocen contablemente. Se revelan en las notas a menos que la probabilidad de una salida de recursos sea remota. Al 31 de diciembre de 2025, la Administración no tiene conocimiento de litigios o reclamos que requieran revelación.

m) Eventos subsecuentes

No han ocurrido eventos significativos entre la fecha de cierre de los estados financieros (31 de diciembre de 2025) y la fecha de este informe (10 de abril de 2026) que requieran ajustes o revelaciones adicionales a las cifras presentadas.

n) Gestión de riesgos

Por Fluctuación en tipos de cambio: La Asociación recibe donaciones en moneda extranjera. El riesgo se gestiona mediante la conversión a moneda nacional al momento de la recepción; sin embargo, fluctuaciones drásticas podrían afectar el poder adquisitivo de las subvenciones externas.

De Liquidez: Se mitiga a través del cumplimiento de los convenios con el MINEDUC y la diversificación de donantes internacionales, asegurando el flujo necesario para cubrir los programas educativos y gastos operativos.

De Flujos de Efectivo: Todos los años se evalúa la suficiencia de los flujos de efectivo a generar para cubrir las obligaciones.

Cumplimiento Normativo (Prevención de Lavado de Dinero): La Asociación se encuentra en proceso de regularización de su inscripción como Persona Obligada ante la Intendencia de Verificación Especial (IVE), conforme a la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y sus reglamentos.

o) Principales diferencias con respecto a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las PYMES)

Las políticas contables estatutarias difieren de las NIIF para las PYMES principalmente en:

Asociación Ak'Tenamit, (Pueblo Nuevo) AAT
Notas a los Estados Financieros Estatutarios
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en quetzales – Q)

- La Propiedad, Planta y Equipo se registra al costo histórico y se deprecia según porcentajes de ley, sin realizar pruebas de deterioro o revaluaciones al valor razonable.
- No se reconoce una provisión actuarial para indemnizaciones laborales; se utiliza el método de lo pagado.
- El reconocimiento de ingresos por donaciones está supeditado a la asignación y utilización de los fondos según el convenio, no necesariamente al devengo financiero estricto del periodo.
- No se reconoce el ISR diferido.

3. MONEDA DE REGISTRO Y TIPOS DE CAMBIO

Los registros de contabilidad se operan en quetzales (Q), moneda nacional de la República de Guatemala, la cual se utiliza para la presentación de los estados financieros estatutarios adjuntos.

De acuerdo con la Ley de Libre Negociación de Divisas, es libre la disposición, tenencia, contratación, remesa, transferencia, compra, venta, cobro y pago de divisas; así como la tenencia y manejo de depósitos y cuentas en moneda extranjera en el sistema bancario nacional.

El tipo de cambio de referencia del Banco de Guatemala frente al dólar de los Estados Unidos de América (US\$) al 31 de diciembre, utilizado para la revaluación de saldos, fue el siguiente:

- 2025: Q 7.66451 por US\$ 1.00
- 2024: Q 7.70625 por US\$ 1.00

4. EFECTIVO

Al 31 de diciembre la cuenta de efectivo se encuentra integrada así:

Descripción	No. Cuenta	2025	2024
Banco Industrial, S.A. - GTF	1440055679	Q. 377,338	Q. 2,047,076
Banco Industrial, S.A. - Sotz'il	1250058870	161,185	203,953
BAC de Guatemala, S.A. - Buga Mama	900343641	123,276	121,224
Banco Industrial, S.A. - Artesanías	1250007468	10,231	29,823
Banco Industrial, S.A. - Mineduc	1440055851	5,925	1,009
Banco Industrial, S.A. - FCA	1250041207	26	26
Banco Industrial, S.A. - Administración	1250004762	(6,944)	37,632
Total Bancos		Q. 671,037	Q. 2,440,743

Asociación Ak'Tenamit, (Pueblo Nuevo) AAT
Notas a los Estados Financieros Estatutarios
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en quetzales – Q)

Descripción	2025	2024
Restaurante Buga Mama	Q. 204,289	Q. 179,152
Administración	31,252	(8,948)
Guatemala Tomorrow Fund – GTF	16,905	46,247
Artesanías Tatin	(14,997)	7,905
Total Cajas	Q. 237,449	Q. 224,356
Total Efectivo	Q. 908,486	Q. 2,665,099

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de bancos incluye Q.5,925 depositados en cuentas exclusivas para el manejo de los fondos de la Subvención del Ministerio de Educación (Convenios 2-2025 y 3-2025). Estos fondos se encuentran restringidos para su uso exclusivo en los programas educativos y de alimentación escolar autorizados.

5. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre la cuenta por cobrar se encuentra integrada así:

	2025	2024
Guatemala Tomorrow Fund – GTF	Q. 1,285,411	Q. (5,497)
Restaurante Buga Mama	457,604	409,022
Asociación Sotzi'l ONG	333,828	315,104
Administración	299,300	234,040
Artesanías Tatin	256,267	250,778
Asociación Ak'Tenamit	76,085	76,085
FCA	46,664	46,664
Salud	15,338	15,338
Educación	12,142	12,142
Rotario Educación	8,400	8,400
Restaurante Café Tatin	2,117	2,117
FODE	(5,942)	(5,942)
Ministerio de Educación – MINEDUC	(76)	(76)
GIZ Eduvida	(1)	(1)
Total	Q. 2,787,137	Q. 1,358,174
Porción corriente de cuentas por cobrar	Q. 2,632,410	Q. 1,565,215
Cuentas por cobrar a largo plazo	Q. 154,728	Q. 108,063

La administración evalúa la recuperabilidad de las cuentas por cobrar mediante el análisis de la antigüedad de saldos y la naturaleza jurídica de los deudores (principalmente agencias internacionales y convenios institucionales). Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, basándose en el historial de recaudo y en la inexistencia de disputas legales, la administración considera que los saldos son plenamente recuperables, por lo que no se ha constituido una estimación para cuentas incobrables.

Asociación Ak'Tenamit, (Pueblo Nuevo) AAT
Notas a los Estados Financieros Estatutarios
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en quetzales – Q)

6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre las otras cuentas por cobrar se encuentran integradas así:

	2025	2024
Guatemala Tomorrow Fund – GTF	Q. 94,751	Q. 90,752
Educación	<u>6,360</u>	<u>6,360</u>
Total	<u>Q. 101,111</u>	<u>Q. 97,112</u>

7. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre el inventario se encuentra integrado así:

	2025	2024
Restaurante Buga Mama	Q. 63,512	Q. 78,565
Total	<u>Q. 63,512</u>	<u>Q. 78,565</u>

8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, NETO

Un resumen de la propiedad, planta y equipo al costo, y su correspondiente depreciación acumulada al 31 de diciembre, se presenta a continuación:

Activo	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO			
	Saldo al 31-Dic-2024	Adiciones	Retiros	Saldo al 31-Dic-2025
Terrenos {a}	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -
Edificios y mejoras a propiedades	5,054,339	-	-	5,054,339
Planta e instalaciones	1,281,456	45,492	-	1,326,948
Vehículos terrestres y acuáticos	1,276,180	31,000	-	1,307,180
Mobiliario y equipo	809,807	370,612	-	1,180,419
Equipo de cómputo	751,990	19,061	-	771,051
Anticipo sobre compras de activos {b}	<u>-</u>	<u>518,812</u>	<u>-</u>	<u>518,812</u>
	Q. 9,173,772	Q. 984,977	Q. -	Q.10,158,749
Depreciación acumulada	<u>(7,816,819)</u>	<u>(282,985)</u>	<u>-</u>	<u>(8,099,804)</u>
Total	<u>Q. 1,356,953</u>	<u>Q. 701,992</u>	<u>Q. -</u>	<u>Q. 2,058,945</u>

Asociación Ak'Tenamit, (Pueblo Nuevo) AAT
Notas a los Estados Financieros Estatutarios
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en quetzales – Q)

{a} La Asociación es propietaria de un bien inmueble con un área de 586,959.43 m2, (equivalente a 83.85 manzanas), ubicado en Aldea Barra Lámpara, del municipio de Livingston, departamento de Izabal, según certificación de información catastral No. 18-04-2021-01-01929, de fecha 26 de julio de 2021, el cual se identifica en el Registro de Información Catastral (RIC) con el código de clasificación catastral: 18-02-01-00203. Este terreno fue adquirido por la cantidad de Q.76,000, según promesa de compraventa de derechos de posesión número siete (7) ante el notario Gustavo Adolfo Molina Sierra, de fecha 13 de junio del año 2000.

Como resultado de las gestiones de regularización del expediente No. REG-CC-01016 ante el Fondo de Tierras (FONTIERRAS), esta extensión de terreno fue legalizada e incluida de forma global dentro de la matriz de la propiedad inscrita a nombre de Asociación Civil no Lucrativa Plan Grande Tatin, en la finca denominada "Los Callejones". A la fecha de este informe, se encuentra pendiente el proceso técnico y legal de desmembración para que la Asociación Ak'Tenamit obtenga su escritura pública definitiva y su propio número de finca, folio y libro en el Registro General de la Propiedad.

{b} **Anticipo sobre Compras de Activos:** Corresponde al desembolso inicial para la adquisición de un bien inmueble (terreno) en Puerto Barrios, Izabal, formalizado mediante Promesa de Venta en la Escritura Pública No. 409, por un valor total de Q.2,394,518. Al 31 de diciembre de 2025, el plazo contractual de la promesa se encontraba vencido; sin embargo, la Administración se encuentra gestionando la formalización notarial de la prórroga correspondiente con el vendedor. Con posterioridad al cierre, en enero de 2026, se efectuó un pago adicional por Q.244,440, acumulando un saldo de anticipo de Q.763,253. El saldo restante por Q.1,631,265 será liquidado al momento de la escrituración definitiva.

Activo	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO			
	Saldo al 31-Dic-2023	Adiciones	Retiros	Saldo al 31-Dic-2024
Terrenos {a}	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -
Edificios y mejoras a propiedades	5,054,339	-	-	5,054,339
Planta e instalaciones	1,281,456	-	-	1,281,456
Vehículos terrestres y acuáticos	1,276,180	-	-	1,276,180
Mobiliario y equipo	809,807	-	-	809,807
Equipo de cómputo	721,615	30,375	-	751,990
	Q. 9,143,397	Q. 30,375	Q. -	Q. 9,173,772
Depreciación acumulada	(7,356,013)	(462,410)	1,604	(7,816,819)
Total	Q. 1,787,384	Q. (432,035)	Q. 1,604	Q. 1,356,953

Asociación Ak'Tenamit, (Pueblo Nuevo) AAT
Notas a los Estados Financieros Estatutarios
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en quetzales – Q)

9. CUENTAS POR LIQUIDAR

Al 31 de diciembre se integraba así:

	2025	2024
Restaurante Buga Mama	Q. 119,943	Q. 168,103
Artesanía Tatin	85,677	147,438
Asociación Ak'Tenamit	43,297	43,297
Restaurante Café Tatin	21,917	21,917
Administración	2,073	2,073
	<hr/>	<hr/>
Total	Q. 272,907	Q. 382,828
	<hr/>	<hr/>
Porción corriente de cuentas por liquidar	Q. 205,620	Q. 315,541
Cuentas por liquidar a largo plazo	Q. 67,287	Q. 67,287

Las cuentas por liquidar corresponden a fondos y anticipos operativos entregados para la ejecución de proyectos y la gestión de las unidades productivas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la porción clasificada como largo plazo por Q.67,287 integra los saldos asignados a la Asociación Ak'Tenamit, Restaurante Café Tatin y Administración, los cuales se encuentran en proceso de conciliación interna y recopilación de documentación de soporte para su finiquito contable definitivo. En opinión de la Administración, estos saldos no representan un riesgo de pérdida para la entidad.

10. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre se integraba así:

	2025	2024
Guatemala Tomorrow Fund - GTF	Q. 166,119	Q. 201,672
Asociación Sotzi'l ONG	27,144	-
Educación	12,080	12,080
Rotario Educación	1,358	1,358
IBIS Educación	152	152
Andorra	45	45
Ministerio de Educación - MINEDUC	(27,985)	(21,871)
FCA	(12,145)	(12,145)
Salud	(7,607)	(7,607)
	<hr/>	<hr/>
Total	Q. 159,161	Q. 173,684
	<hr/>	<hr/>
Porción corriente de cuentas por pagar	Q. 193,264	Q. 201,672
Cuentas por pagar a largo plazo	Q. (34,103)	Q. (27,989)

Asociación Ak'Tenamit, (Pueblo Nuevo) AAT
Notas a los Estados Financieros Estatutarios
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en quetzales – Q)

11. OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES

Al 31 de diciembre se integraba así:

	2025	2024
ISR por pagar	Q. 16,939	Q. 15,976
Cuota Laboral IGSS	15,583	5,234
IVA por pagar	15,372	11,187
Retención ISR por Pagar	6,107	(3,436)
Cuota Patronal IGSS	511	511
	<hr/>	<hr/>
Total	Q. 54,512	Q. 29,562
	<hr/>	<hr/>
Porción corriente de obligaciones fiscales	Q. 54,084	Q. 32,316
Obligaciones fiscales por pagar a largo plazo	Q. 428	Q. (2,754)

12. FONDO SOCIAL (ACTIVOS NETOS)

De conformidad con los Estatutos de la entidad, los activos netos de la Asociación se constituyen con todos los bienes, derechos y acciones que se adquieran por cualquier título legal. Para la consecución de sus fines, la Asociación se sostiene financieramente con las cuotas aportadas por sus miembros, donaciones, subvenciones gubernamentales y otros ingresos lícitos recibidos.

Este rubro representa la acumulación de los excedentes o déficits netos generados por la entidad en el desarrollo de sus actividades operativas y de autogestión comercial. Dichos recursos se destinan exclusivamente al cumplimiento de sus fines sociales y educativos, quedando expresamente prohibido distribuir entre sus miembros cualquier tipo de utilidad, excedente o dividendo, ya sea de forma directa o indirecta.

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo acumulado de los activos netos absorbe el excedente del período actual por Q.398,160, compensando el déficit incurrido en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 por Q. (129,517), según se presenta en el Estado de Cambios en los Activos Netos Estatutario.

13. INGRESOS DE CONVENIOS

Al 31 de diciembre, los ingresos por convenios de cooperación y donaciones se integran así:

	2025	2024
Ministerio de Educación – MINEDUC	Q. 10,737,760	Q. 9,689,760
Guatemala Tomorrow Fund - GTF	5,131,038	3,393,174
Rotarios Grupos de Trabajo	923,159	424,473
Asociación Sotz'i'l ONG	767,641	687,740
Otras Donaciones	732,025	577,363
Fundación PriceSmart	446,683	371,388
DUBUIS	382,962	-

Asociación Ak'Tenamit, (Pueblo Nuevo) AAT
Notas a los Estados Financieros Estatutarios
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en quetzales – Q)

	2025	2024
GATE 1	Q. 150,579	Q. -
Education Rocks	137,932	139,209
FABRETTO	59,985	-
Padres de Familia	-	71,139
	<u> </u>	<u> </u>
Total	<u>Q. 19,469,764</u>	<u>Q. 15,354,246</u>

Los ingresos del período 2025 ascienden a Q.19,469,764 (2024: Q.15,354,246), los cuales se integran y segmentan de la siguiente manera:

- Subvención Gubernamental (MINEDUC): Corresponde a Q.10,737,760 (55.15% del total de aportes). Estos fondos provienen de los Convenios No. 2-2025 y No. 3-2025 descritos en la Nota 1. Su ejecución y liquidación se realizan bajo estricto cumplimiento de las cláusulas contractuales establecidas por el Ministerio de Educación de la República de Guatemala y las normativas de fiscalización de la Contraloría General de Cuentas.
- Donaciones del Exterior y Locales: Corresponde a Q.8,732,004 (44.85% del total de aportes). Estos recursos provienen de agencias de cooperación internacional y entidades privadas locales. Están destinados de forma restringida a proyectos específicos de educación, salud y desarrollo comunitario, y se documentan bajo los requisitos de la Ley de Actualización Tributaria (Decreto 10-2012) para entidades exentas.

14. ADMINISTRACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE DONACIONES Y SUBVENCIONES

Los recursos recibidos por la Asociación a través de convenios de subvención y donaciones (descritos en la Nota 13) están sujetos a restricciones de uso y normativas de rendición de cuentas específicas. Al 31 de diciembre, la gestión de estos fondos se rige bajo los siguientes criterios:

a) Restricciones de Uso:

Los fondos provenientes de las subvenciones del MINEDUC y de cooperantes internacionales como Guatemala Tomorrow Fund (GTF) y Rotarios, son considerados fondos restringidos. Estos recursos deben utilizarse exclusivamente para los rubros aprobados en los planes operativos (POA) y presupuestos de cada proyecto. Cualquier remanente al finalizar el convenio está sujeto a las cláusulas de reintegro o reprogramación autorizada por el donante.

b) Segregación de Fondos:

Para garantizar la transparencia en la ejecución, la Asociación mantiene cuentas bancarias exclusivas y separadas para el manejo de los fondos del MINEDUC, evitando la mezcla con fondos propios o de actividades comerciales (Restaurante y Artesanías), cumpliendo así con las normas de control interno y transparencia gubernamental.

Asociación Ak'Tenamit, (Pueblo Nuevo) AAT
Notas a los Estados Financieros Estatutarios
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en quetzales – Q)

c) Cumplimiento de Deberes Formales:

De conformidad con las exigencias del Decreto Número 10-2012 (Ley de Actualización Tributaria), la Ley de ONG (Decreto Número 02-2003) y las reformas del Decreto Número 4-2020, la Asociación cumple rigurosamente con:

- La emisión de Recibos de Donación vigentes y debidamente autorizados por la Superintendencia de Administración Tributaria SAT.
- El registro, actualización y reporte de la cooperación internacional ante la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y el Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX), según corresponda por la procedencia y naturaleza del convenio de origen.
- La presentación periódica de los informes cuatrimestrales y anuales de ejecución física, metas pedagógicas y rendición financiera ante la Dirección Departamental de Educación de Izabal, respaldando la transparencia de los fondos públicos asignados.

d) Fiscalización:

Los fondos públicos recibidos están sujetos a la fiscalización de la Contraloría General de Cuentas (CGC) y de la Auditoría Interna del MINEDUC. Al 31 de diciembre de 2025, la Administración manifiesta que ha cumplido con todas las liquidaciones requeridas y no tiene conocimiento de reparos o hallazgos significativos que afecten la continuidad de las subvenciones.

15. GASTOS OPERATIVOS DE PROGRAMAS Y CONVENIOS (EXENTOS)

Los costos y gastos operativos incurridos de forma exclusiva en la ejecución de los programas educativos, de salud y convenios sociales durante el año 2025 fueron los siguientes:

	2025	2024
Ministerio de Educación – MINEDUC	Q. 10,732,781	Q. 9,689,758
Guatemala Tomorrow Fund - GTF	7,093,376	4,018,819
Restaurante Buga Mama	902,924	905,208
Asociación Sotzi'l ONG	793,945	246,600
Administración CEPTM	170,530	234,866
Artesanías y Café Tatin	158,920	58,786
FODE	23,768	23,768
CCAW	3,626	3,626
Gastos de Salud	3,001	3,001
Rotario Educación	1,263	15,154
Fondo para la conservación de los bosques tropicales – FCG	-	1,029,507
Total	Q. 19,884,134	Q. 16,229,093

Asociación Ak'Tenamit, (Pueblo Nuevo) AAT
Notas a los Estados Financieros Estatutarios
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en quetzales – Q)

Los egresos de programas del ejercicio fiscal 2025 se ejecutaron conforme a los destinos autorizados por los donantes y los convenios de subvención correspondientes:

- **Fondos de Subvención (MINEDUC):** Se ejecutaron Q.10,732,781 (equivalente al 99.95% de los fondos asignados para el año). Estos recursos fueron aplicados al pago de planillas docentes, alimentación escolar y mantenimiento operativo de los centros educativos descritos en la Nota 1, liquidados y aprobados por la Dirección Departamental de Educación de Izabal.
- **Fondos de Donaciones (Locales y Exterior):** Se ejecutaron Q.9,151,353. Dichos recursos se aplicaron al desarrollo de proyectos comunitarios, infraestructura educativa complementaria y gastos administrativos de soporte institucional, en cumplimiento con las normativas del Decreto 10-2012.
- **Proyectos Especiales de Autogestión y Capacitación (Restaurante Buga Mama y Artesanías):** Los egresos registrados bajo los rubros de Restaurante Buga Mama (Q.902,924) y Artesanías y Café Tatin (Q.158,920) corresponden a la ejecución de fondos de donaciones asignados específicamente para el sostenimiento de los programas de formación técnica-vocacional y las escuelas de práctica de los estudiantes (según se describe en la Nota 1). Estos montos representan el gasto operativo de los proyectos sociales y son independientes de los costos comerciales directos declarados por la Asociación para sus obligaciones tributarias afectas al ISR.

16. VENTAS BRUTAS (RESTAURANTE Y ARTESANÍAS)

Corresponde a los ingresos brutos facturados por las unidades productivas y de autogestión de la Asociación, las cuales se encuentran inscritas en el Régimen Opcional Simplificado Sobre Ingresos de Actividades Lucrativas de la SAT:

	2025	2024
Restaurante Buga Mama	Q. 1,721,011	Q. 1,509,654
Tienda de Artesanías y Café Tatin	<u>428,916</u>	<u>299,611</u>
Total	<u>Q. 2,149,927</u>	<u>Q. 1,809,265</u>

17. COSTO DE VENTAS Y SERVICIOS

Los costos de ventas, suministros y gastos operativos incurridos directamente para la generación de las ventas afectadas al impuesto se integran de la siguiente forma:

	2025	2024
Restaurante Buga Mama	Q. 898,130	Q. 793,988
Tienda de Artesanías y Café Tatin	<u>284,153</u>	<u>143,629</u>
Total	<u>Q. 1,182,283</u>	<u>Q. 937,617</u>

Asociación Ak'Tenamit, (Pueblo Nuevo) AAT
Notas a los Estados Financieros Estatutarios
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en quetzales – Q)

Los costos y gastos incluidos en esta nota corresponden exclusivamente a las compras de insumos, materias primas, inventarios para la venta y gastos operativos directos facturados por el Restaurante Buga Mama y la Tienda de Artesanías. Estos montos son independientes de los gastos de capacitación y becas financiados con fondos de donaciones internacionales expuestos en la Nota 15, garantizando que no existan transferencias o duplicidades de costos entre los programas exentos y las operaciones comerciales de la entidad.

18. EXENCIÓN DE IMPUESTOS

La Asociación está exenta del pago de impuestos directos sobre sus rentas de carácter no lucrativo, de conformidad con la Resolución No. SAT-IRG-CRC-APTG-UART-226-2002 emitida por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT). Las exenciones específicas comprenden:

- a) Impuesto Sobre la Renta (ISR): Exención aplicable a los ingresos provenientes de donaciones, subvenciones gubernamentales, cuotas ordinarias y extraordinarias, bajo el Artículo 8 del Decreto 10-2012.
- b) Impuesto al Valor Agregado (IVA): Exención sobre las donaciones recibidas y la prestación de servicios sociales y educativos gratuitos, según el Artículo 7, numeral 13 del Decreto 27-92.
- c) Impuesto de Solidaridad (ISO): Exención total por su naturaleza de entidad de asistencia social no lucrativa.
- d) Impuesto de Timbres Fiscales: Exención en los actos o contratos civiles que documenten la recepción de sus fondos de beneficencia.

Esta exención se mantiene vigente bajo la condición legal de que la totalidad de los ingresos se destine exclusivamente a los fines de su creación, existiendo prohibición expresa de distribuir utilidades de forma directa o indirecta.

19. ASPECTOS FISCALES Y LABORALES

En su calidad de persona jurídica, agente de retención y patrono, la Asociación está sujeta al cumplimiento de los siguientes deberes formales en Guatemala:

- Retenciones de ISR a Empleados: Retención mensual sobre rentas del trabajo y entero al fisco dentro de los primeros diez (10) días hábiles del mes siguiente.
- Retenciones de ISR a Proveedores: Aplicación de las tasas del 5% y 7% bajo el Régimen Opcional Simplificado del Decreto 10-2012.
- Facturas Especiales: Emisión de documentos y retención del 5% de ISR y 12% de IVA en la adquisición de bienes o servicios con proveedores no inscritos, liquidándose dentro de los primeros diez (10) días hábiles del mes siguiente.

Asociación Ak'Tenamit, (Pueblo Nuevo) AAT
Notas a los Estados Financieros Estatutarios
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en quetzales – Q)

- Declaraciones Juradas: Presentación de la declaración jurada anual informativa de ISR a más tardar el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal.
- Libros Legales y Laborales: Mantenimiento de libros contables autorizados por la SAT y habilitación del Libro de Salarios Electrónico ante el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
- Seguridad Social: Reporte mensual de planillas y pago de cuotas ante el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS).
- Prevención de Lavado de Dinero: Obligación de registro y reportes como Sujeto Obligado ante la Intendencia de Verificación Especial (IVE).
- Salud y Seguridad Ocupacional: Cumplimiento de las normativas vigentes de prevención de riesgos laborales del MINTRAB.

20. REVISIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

a) Régimen tributario del Impuesto Sobre la Renta

(i) Tasas de impuesto

De conformidad con el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria (Decreto No. 10-2012), la legislación fiscal de Guatemala contempla dos regímenes generales para la determinación y pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR) de actividades lucrativas:

- Régimen sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas: Aplica una tasa del 25% sobre la utilidad neta imponible determinada a partir de la utilidad contable, sujeta a la adición de gastos no deducibles y deducción de rentas exentas. Los pagos se realizan de forma trimestral.
- Régimen Opcional Simplificado sobre Ingresos de Actividades Lucrativas: Aplica una estructura impositiva progresiva del 5% sobre los ingresos brutos mensuales hasta Q 30,000, y del 7% sobre el excedente de dicho monto. El impuesto se liquida de forma definitiva mediante retenciones de clientes o pagos directos mensuales.

La Asociación se encuentra inscrita en el Régimen Exento para sus ingresos originados de donaciones y subvenciones educativas (Resolución No. SAT-IRG-CRC-APTG-UART-226-2002); sin embargo, para sus operaciones de autogestión comercial (Restaurante y Artesanías), seleccionó y tributa bajo el Régimen Opcional Simplificado sobre Ingresos de Actividades Lucrativas.

Asimismo, la legislación contempla el Régimen de Rentas de Capital, aplicando una tasa del 10% sobre los rendimientos generados por inversiones mobiliarias o inmobiliarias, liquidados al momento del acreditamiento bancario.

(ii) Modificaciones significativas al régimen de Impuesto Sobre la Renta en Guatemala

Asociación Ak'Tenamit, (Pueblo Nuevo) AAT
Notas a los Estados Financieros Estatutarios
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en quetzales – Q)

Durante el período fiscal terminado el 31 de diciembre de 2025, no ocurrieron modificaciones ni reformas sustantivas a la normativa del Impuesto Sobre la Renta en Guatemala que afecten la estructura financiera o de cumplimiento de la entidad.

(iii) Situación tributaria de la entidad

De acuerdo con el Artículo 47 del Código Tributario (Decreto No. 6-91), el derecho de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) para examinar los registros contables, requerir información y determinar obligaciones o ajustes prescribe por el transcurso de cuatro (4) años.

Las declaraciones juradas del Impuesto Sobre la Renta de los años 2021 a 2024, así como la correspondiente al ejercicio fiscal 2025, están pendientes de revisión. En opinión de la Administración, basada en el cumplimiento estricto de las leyes fiscales y la segregación analítica de sus operaciones exentas y afectas, no surgirán pasivos materiales contingentes como resultado de futuras revisiones. Cualquier interpretación variable de la autoridad tributaria que resulte en un cargo fiscal será absorbida en los resultados del año en que se determine de forma definitiva.

b) Impuesto Sobre la Renta reconocido en el excedente o pérdida del año

La determinación del gasto por Impuesto Sobre la Renta devengado por las operaciones comerciales de la Asociación y la liquidación de sus saldos al 31 de diciembre se detalla a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Total Rentas de Actividades Lucrativas	Q. 21,619,691	Q. 17,163,511
Menos: Rentas exentas (Donaciones/Convenios)	(19,469,764)	(15,354,246)
Renta imponible comercial	2,149,927	1,809,265
Impuesto determinado según declaraciones	143,388	119,449
Menos: Valor de retenciones de ISR por clientes	(2,069)	(838)
Menos: Impuesto pagado directamente mensual	141,319	(118,610)
Impuesto Sobre la Renta por pagar	Q. -	Q. -

21. LITIGIOS Y CONTINGENCIAS

De acuerdo con las confirmaciones escritas recibidas por parte de los asesores legales externos de la Asociación al 31 de diciembre de 2025 y a la fecha de emisión de este informe, no existen demandas judiciales, litigios en curso, reclamaciones laborales, civiles, administrativas ni procesos de ajuste fiscal por parte de las autoridades tributarias que puedan derivar en obligaciones financieras materiales o perjuicios económicos para la entidad.

En consecuencia, la Administración no ha considerado necesaria la constitución de provisiones para contingencias legales en el Estado de Situación Financiera Estatutario al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Asociación Ak'Tenamit, (Pueblo Nuevo) AAT
Notas a los Estados Financieros Estatutarios
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresadas en quetzales – Q)

22. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTATUTARIOS

Los estados financieros estatutarios correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2025 fueron autorizados y aprobados para su emisión por la Dirección Ejecutiva y la Administración de la Asociación el 31 de marzo de 2026, coincidiendo con la presentación de la Declaración Jurada Anual Informativa del Impuesto Sobre la Renta ante la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT).

Estos estados financieros estatutarios serán presentados formalmente ante la Asamblea General de Miembros para su ratificación definitiva. En opinión de la Administración de la Asociación, los mismos serán aprobados por el órgano de gobierno superior sin modificaciones.

***** Última línea *****



Lic. Francisco Dagoberto Xiloj Charuc
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO No. 2916

Lic. Francisco Dagoberto Xiloj Charuc
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 2916